

PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE

(No. Licencia)

Recibió Solicitud	Inspección			Calculó			Recibió Pago		
LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ				LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ			D36255		
Firma				03	12	2025	03	12	2025
Fecha	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año

ACUERDO DE CONCESIÓN O No. LICENCIA

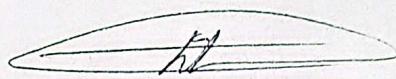
En Verificación efectuada por la Dirección de Obras Públicas y/o la Dirección de Planeación Urbana de este Municipio, el dia ____ del presente y de conformidad con el previsto en el Artículo 42, Fracción VXI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Sinaloa, se tomó el acuerdo de aprobar los planos y proyectos para la construcción que se especifica en la Solicitud, ubicada en el domicilio indicado, en consecuencia, se le concede licencia con especificaciones de Folio y período de construcción de los cuadros siguientes.

Folio o Número
994

Desde	03	12	2025
Hasta	03	06	2026
Vigencia	Dia	Mes	Año

Dentro de un plazo no mayor de 5 días Deberá notificar la terminación de la obra para hacer la visita de rigor y entregar certificado de ocupación de la misma; notificará la suspensión en caso de suceder, o bien renovará la Licencia en caso de no terminar la obra al vencimiento del periodo de vigencia, en caso de no efectuar estos trámites, se hará acreedor a las sanciones que marcan la Ley.

Los planos aprobados, la Licencia de construcción, el Croquis de Alineamiento y la Bitácora, deberán permanecer en la obra para cualquier inspección, de no ser así, estarán sujetos a las sanciones que establece la Ley.

GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO	03	12	2025	 LIC. UBALDO MONTES RODRIGUEZ
	Día	Mes	Año	
Lugar				Atentamente Nombre y Firma de la Persona que Autoriza Licencia

 AMORTIZACIÓN DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	RECIBIÓ LICENCIA AUTORIZADA CON LA SIGUIENTE FECHA	24	12	25	CONTROL DE COORDINACIÓN
		Día	Mes	Año	
<p>Jesús Lopez M-</p> <p></p> <p>Nombre y Firma de la Persona que Recibe</p>					

O B S E R V A C I O N E S

JOSE ALFONSO RAMIREZ ELIZALDE**Licencia de Construcción para Ampliación de Locales Comerciales de 162.80 ML, ubicado por****Pedra Infante****C.P. 81460 en la ciudad de Guamúchil, municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa. D.R.O.-M.S.A.-040-2017****De conformidad con el Reglamento de Construcción del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.**

SE LE SUGIERE ATENDER

NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
 NORMA Oficial mexicana NOM-031-STPS-2011, Construcción-Condiciones de seguridad y salud en el trabajo. SECRETARIA DEL TRABAJO Y
 PREVISION SOCIAL

UNA VEZ AUTORIZADA LA LICENCIA

Original SOLICITANTE

Primera Copia Dirección de Obras Públicas (Archivo)

Segunda Copia Dirección de Obras Públicas (Expediente)

Tercera Copia Gobierno del Estado de Sinaloa



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

FECHA DE INGRESO _____

FOLIO _____

FORMATO PARA LA SOLICITUD DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FECHA INICIO DE OBRA			
FECHA TERMINACION DE OBRA			
DATOS DEL PREDIO			
CALLE			
FRACC O COL			
LOTE		MANZANA	
DATOS DEL PROPIETARIO			
NOMBRE			
CLAVE CATASTRAL			C.P.
DOMICILIO			
TELEFONO			
DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			
NOMBRE	Emilio Montoya Buelna		
DOMICILIO			
TELEFONO	D.R.O.	040	
SUPERFICIE	USO DE SUELO		
ALINEAMIENTO	ESTACIONAMIENTO		
A. FRENTE			
LAT. IZQ			
LAT. DER			
POSTERIOR	NO. DE CAJONES		
SUPERFICIE CONSTRUIDA			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
SUPERFICIE POR CONSTRUIR			
P.B.	P.A.	OTROS	TOTAL
OBSERVACIONES			

SOLICITO QUE ME SEA OTORGADA AUTORIZACIÓN DE:

- CONSTRUCCIÓN CASA HABITACIÓN
- CONSTRUCCIÓN DEPARTAMENTO
- AMPLIACIÓN CASA HABITACIÓN
- CONST. LOCALES COMERCIALES Y TALLERES
- REM. DE CASA HAB. LOCALES COMERCIALES
- DEMOLICIÓN
- PRÓRROGA DE PERMISOS
- REGULARIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
- REPOSICIÓN DE LOSA
- BARDA PERIMETRAL
- REGULARIZACIÓN DE ANTENAS
- INSTALACIÓN DE ANUNCIO
- DESINSTALACIÓN

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN (COLINDANCIAS)

AL NORTE

AL SUR

AL ORIENTE

AL PONIENTE

INDICAR PUNTO DE PARTIDA DE LA CALLE MAS PROXIMA

FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA